

CIRCULAR N° 001

ASUNTO: CRONOGRAMA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2022 DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA – FODCA.

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta, establece el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONVOCATORIA FODCA 2022	
EVENTO	FECHA
APERTURA	28-02-2022
FECHA DE CIERRE	25-03-2022 12:30 m
SOLICITUD DE REQUISITOS SUBSANABLES	1-04-2022
RECEPCIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES FALTANTES	Hasta 12:00 del mediodía del 4-04-2022
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS - REVISIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE DOCUMENTOS	5-04-2022
EVALUACIÓN DE CONTENIDO – REALIZADA POR JURADOS	Del 5-04-22 al 26-04-22
PUBLICACIÓN DE ACTA DE GANADORES	27-04-2022
EJECUCION DE LAS PROPUESTAS GANADORAS	A partir del 1 de mayo hasta el 31 octubre de 2022 (Expedición de Resolución)

Fuente: elaboración propia.

La presente circular es documento anexo al portafolio de la convocatoria del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes 2022- FODCA y hace parte integral del decreto N° (174) del 28 de febrero de 2022 por medio de la cual se dio apertura a la convocatoria de Estímulos 2022 del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta – FODCA.

Cordialmente,



LAURA CAROLINA AGUDELO GARCÍA
Secretaria de Cultura Distrital (E)

Comité Técnico del FODCA:

Mary Luz Prado Meriño-Coordinadora FODCA
Yusei Dayana Thomas- Apoyo Administrativo
Katía Milena Vasquez – Comunicaciones FODCA
Fiama Palacios Rios- Abogado Contratista Sec. de Cultura.